



**-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-**  
*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

---

*El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente*

**MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 982 / 2022**

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Sr. Gobernador y a la Asamblea Legislativa provincial procedan a concretar, sin más dilaciones, las designaciones correspondientes a fin de ocupar los cargos vacantes de los Juzgados de Primera Instancia Civil y Comercial de las Nominaciones 1º, 2º y 4º, y de la 2º Nominación del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la ciudad de Rafaela; así como también el cargo de Fiscal Adjunto de la 5º Circunscripción Judicial con sede en nuestra ciudad.

Asimismo se solicita, al Secretario de Justicia, Gabriel Somaglia, disponga las medidas pertinentes para dotar de los recursos humanos y materiales al Juzgado de Primera Instancia de Distrito con asiento en la ciudad de Sunchales, creado por Ley Provincial Nº 13.675, y realice el Poder Ejecutivo provincial las modificaciones presupuestarias que fueran necesarias para su cumplimiento.-

/////Dada en la Sala de Sesiones "Mirta Rodríguez" del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veintidós.-



## Colegio de Abogados

QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL · SEDE RAFAELA · SANTA FE

Rafaela, 23 de marzo de 2022.

Señora Presidente del  
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES.  
Andrea OCHAT.  
SU DESPACHO.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de hacerle conocer nuestra profunda preocupación ante una situación de gravedad institucional provocada por las vacantes de Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rafaela que producirán, en breve, el colapso de la justicia en el Distrito Judicial Nro. 5.

El pasado lunes 07 de marzo de 2022 asumieron los jueces de la Sala II de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en Rafaela. Los Dres. María José Álvarez Tremea y Duilio Maximiliano Hail prestaron juramento, y a pesar de los innumerables planteos efectuados ante la Corte y el Gobierno provincial, no contamos con certeza de la pronta cobertura de los Juzgados a su cargo.

Todo ello agravado por la falta de Jueces a cargo de la 1era. Nominación Civil y Comercial, desde el mes de febrero de 2019, y de la 2da. Nominación del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral, vacante desde hace casi un año.

En razón de lo expresado, solicitamos el apoyo y colaboración del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales a fin de evitar la paralización de la Justicia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 5 que lamentablemente se avecina, entendiendo que el problema trasciende a la colegiación y afecta a la sociedad toda.

Saludamos a Ud. Con distinguida consideración.

Abog. Mabel Eusebio – Presidente.

Abog. Carla A. Bassani – Secretaria.